

LUNES, 8 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 197

AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

CVE-2018-8836 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2018, el expediente de modificación de créditos número 1/18, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, al objeto de que por los interesados legítimos se presenten las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente acuerdo inicial.

Puente Viesgo, 28 de septiembre de 2018.

El alcalde,

Óscar Villegas Vega.

2018/8836

CVE-2018-8836